



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 15 JUL. 2025

2025-5-1-0002892

VISTO: la Resolución de Poder Ejecutivo de 18 de junio de 2025;

RESULTANDO: I) que, por la misma, se designó como representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, para integrar la Comisión Administradora Honoraria del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera, a los economistas Fernando Esponda y Pamela Sosa, en calidad de titular y alterna respectivamente;

II) que se padeció error involuntario al establecer la calidad de cada uno de los representantes designados;

CONSIDERANDO: que corresponde modificar la citada Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley N° 18.100, de 23 de febrero de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Sustitúyese el numeral 1º) de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de 18 de junio de 2025, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Designanse como representantes del Ministerio de Economía y Finanzas para integrar la Comisión Administradora Honoraria del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera, a la Ec. Pamela Sosa, con documento de identidad N° 4.724.563-5 en calidad de titular y al Ec. Fernando Esponda, con documento de identidad N° 4.521.323-8, en calidad de alterno.”

2º) Comuníquese la Comisión Administradora Honoraria del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera, incorpórese en el Registro de Comisiones y Grupos de Trabajo y siga al Departamento Gestión de Personal, para su notificación a los interesados. Cumplido, archívese.

Martín Valcorba
Ministro Interino
Ministerio de Economía y Finanzas

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

GABRIEL ODDONE

VA/RH/A-MB